

Expediente: 3207/23
Carátula: HEREDIA SILVERIO AGUSTÌN C/ ACOSTA DEBORA ROCIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27410590234 - HEREDIA, Silverio Agustín-ACTOR
900000000000 - ACOSTA, Debora Rocio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3207/23



H105015730763

JUICIO: HEREDIA SILVERIO AGUSTÌN c/ ACOSTA DEBORA ROCIO s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE. N° 3207/23. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación del 17/06/2025 efectuada por la letrada Lourdes María Torino por la parte actora:

Agréguese la cédula ley 22.172, de apertura a prueba, devuelta e informada por Oficiales
Notificadores de Tribunales Oficiales de Rosario

En su mérito y previo a proveer lo solicitado, informe Prosecretaría respecto al domicilio donde fue
notificado el traslado de demanda a Débora Rocío Acosta. FDH

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.